

UNIDAD: **ASESORIA LEGAL**
NIVEL ORGANIZATIVO: ASESORIA
DEPENDENCIA: DIRECCION EJECUTIVA
RELACIONES INTERNAS: DIRECCION, SUB DIRECCIONES, COORDINACIONES REGIONALES, JEFATURAS DE UNIDADES Y PROYECTOS
RELACIONES EXTERNAS: DEPENDENCIAS DE LA SAG EN RELACION ASESORIA LEGAL, PROCADURIA, JUZGADOS.

OBJETIVO: Asesorar y asistir a la Dirección Ejecutiva y Jefes de Unidades Administrativo – Técnicas de DICTA, en las acciones de ámbito legal.

Sus funciones y atribuciones son:

- 1) Asesorar que todas las acciones en que interviene DICTA, se enmarquen dentro del ámbito Legal.
- 2) Representar a la Institución en casos judiciales y extrajudiciales, en los asuntos que se susciten en contra de la Institución o que DICTA tenga que demandar, así como efectuar cualquier trámite a nivel administrativo.
- 3) Revisión legal y en su caso elaboración de contratos y convenios que suscribe DICTA con otras instituciones externas y contratos que celebra con el personal de la misma.
- 4) Emitir dictámenes y opiniones legales por escrito en los casos que la Dirección Ejecutiva o las distintas unidades lo solicitan, así como evacuar consultas de carácter legal que de manera verbal se le hacen.
- 5) Apoyar a las distintas unidades y coordinaciones regionales cuando requieran su presencia para resolver asuntos legales.